DTCI
202338501301641
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 29 de 2023

Señor(a)
ANONIMO ANONIMO
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202318501218962

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender la solicitud remitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, radicada en este Instituto con el número de la referencia, relacionada con *"…la reposición de los árboles de manera inmediata…"* en la calle 80 con carrera 68, amablemente informamos que la atención de este tema en particular es competencia del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis el cual es el encargado de ejecutar las labores de mantenimiento y plantación del arbolado en el espacio público de la ciudad de Bogotá.

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento, damos traslado de su petición al Jardín Botánico de Bogotá donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

En cuanto a lo relacionado con el "…*arreglo de los huecos en el separador en el costado occidental del puente…",* amablemente le informamos que el espacio público de su interés (calle 80 entre carrera 68 C y carrera 68 G) se encuentra reservado para su intervención a través de contratos a cargo de este Instituto, estos contratos se ejecutan en el desarrollo del programa para la

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V12

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

conservación de Espacio Público y Red de Ciclorutas, amparado con recursos de las vigencias 2022 y 2023.

El IDU cuenta con un esquema de conservación que permite a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible. Con este propósito, el IDU estructuró el Programa para la Conservación de Espacio Público y Red de Ciclorrutas para la ciudad de Bogotá.

Este programa tiene como estrategia priorizar los recursos disponibles para la conservación del espacio público y ciclorrutas existentes, el cual considera criterios que se articulan con el Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad, realizando intervenciones optimizando la aplicación de los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad de los peatones, los ciclistas, el transporte masivo y el transporte particular.

Precisamos que la atención de los corredores reservados estará supeditada al resultado de la validación de los diagnósticos que adelantarán los contratistas respectivos, las estrategias de intervención y presupuesto requeridos y la disponibilidad de recursos al momento de su ejecución, toda vez que este tipo de intervenciones se realizan bajo la modalidad a monto agotable.

Esperamos de esta manera haber atendido su solicitud, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,

LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura
Firma mecánica generada el 29-07-2023 07:46:35 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Otros

Con Copia a: JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS - AVENIDA CALLE 63 68 95 - contactenos@jbb.gov.co

Elaboró: CAMILO ALBERTO MENDEZ PARDO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V12

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.